

AVISO DE SALA 1

La suscrita Ponente, cita a las Magistradas ADRIANA AYALA PULGARÍN y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO, para Sala de Decisión virtual Número 1 a celebrarse el dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00008 00	SENTENCIA	SANDRA FREGONESE IANNINI	JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
2	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00040 00	SENTENCIA	ALFONSO CUERVO PAÉZ	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C.	
3	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00048 00	SENTENCIA	ARISTA DE COLOMBIA S.A.S.	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
4	TUTELA 2ª INSTANCIA 04 2023 00470 01	SENTENCIA	ROSEMBERG OLARTE HERNÁNDEZ	JUZGADO 25 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, D.C. Y OTRA	
5	TUTELA 2ª INSTANCIA 46 2023 00511 02	SENTENCIA	ELKIN FABIÁN EGO DÍAZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, Y OTRA	

6	VERBAL 2ª INSTANCIA 01 2019 25111 02	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	ATMOS DESING S.A.S.	ATMÓSFERA DISEÑAMOS ESPACIOS S.A.S.	
7	VERBAL 2ª INSTANCIA 28 2017 00143 02	SENTENCIA - PARA ESTUDIO	MAYRA ERIKA DÁVILA TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA MAGDALENA TORRES MÉNDEZ – Q.E.P.D.- Y OTROS	

En Sala dual con la magistrada ADRIANA AYALA PULGARÍN.

8	EJECUTIVO -RECUSACIÓN- 2023 00833 01	RECURSO DE SÚPLICA	EDILMA MALDONADO PARÍS - CESIONARIA MARIELA MALDONADO-	MARÍA ANTONIA IRIARTE MOLINA	
---	--	-----------------------	--	---------------------------------	--

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente constituyen el acta de que trata el párrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia del mismo a las Magistradas ADRIANA AYALA PULGARÍN y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO.

Firmado Por:
Clara Ines Marquez Bulla
Magistrada

Sala 003 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af0dc20d090c70fd74f666510af553c4995ecd7dbf0545574e7a9043e2cacf4e**

Documento generado en 17/01/2024 05:02:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>